

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 27 de Agosto de 1881

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,453

ADVERTENCIA.

Nuestros lectores, tanto de la capital como de los pueblos de la provincia, nos dispensarán si desde el día nueve reciben nuestro periódico con algun retraso, pues el portero del Sr. Gobernador Civil, el Excmo. Sr. D. Miguel Rosselló y Cervera, ha manifestado al dependiente encargado de presentar los ejemplares, y recoger el número con el sello del Gobierno, trámite que llenábamos todas las tardes á la hora de las 5, que en lo sucesivo no sellará los ejemplares hasta las seis de la mañana del mismo día cuya fecha lleve el periódico.

¡Viva la libertad!
¡Vivaaaaaaaaaaaaaaaaa!

Parte Oficial.

Día 23.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Gobernacion.—Real orden declarando limpias las procedencias de lo Mesopotamia y Mar Rojo, por haber desaparecido la peste bubónica.

Fomento.—Real orden resolviendo que no proceda admitir la demanda deducida ante el consejo de Estado por el propietario de la mina *Vitar*, alzándose contra una real orden de 28 de Mayo de 1881.

Otra disponiendo se adquieran con destino á las bibliotecas populares 300 ejemplares de la obra titulada *Las islas Filipinas (De todo un poco)*, del Sr. Cañamaque.

Abuelos, como no podia menos de suceder, por la Excm. Audiencia de la denuncia del artículo que con el epígrafe de *Lo de Abla* apareció en nuestro número 6.423, correspondiente al día 21 de Julio ante-próximo, lo insertamos á continuación para que nuestros lectores se convenzan de la irritante pasion con que el señor Gobernador Civil de esta Provincia, D. Miguel Roselló y Cervera, procedió al indicar al Promotor Fiscal interino de este Juzgado Sr. Ros, la conveniencia de denunciar la reseña que hicimos de los tristes sucesos de Abla.

Nos es imposible repartir el número secuestrado porque todavía no se nos han devuelto los ejemplares que se llevó de nuestra imprenta y oficinas el Inspector 2.º de Orden Público, allanando nuestra morada á las cinco de la mañana, sin presentar para cumplir su cometido orden escrita alguna, ni dejar recibo, como es uso y costumbre, de los ejemplares recogidos.

No poseyendo nosotros ese documento, claro está que tampoco podemos legalmente reclamarlos al Gobierno de Provincia; serian capaces

de negar nuestros asertos, aunque tenemos testigos para probar cien veces lo que decimos.

Nuestros abonados juzgarán de la justicia de estos procedimientos; nosotros no queremos hacer mas comentarios.

Hé aquí el artículo denunciado:

LO DE ABLA.

Parece que las tristes ocurrencias habidas en aquella localidad han tenido fatales resultados para algunos de los que en ellas han intervenido.

Segun se nos dice, no se sabe por quien se ordenó la concentracion en el pueblo de Abla de varias parejas de la Guardia civil, resolucion que sorprendió bastante á las personas pacíficas, pues nadie sospechaba que pudiera turbarse el orden ni que existiese por aquellas inmediaciones ninguna partida de bandoleros.

El domingo se hallaba en Abruena nuestro amigo particular D. Emilio Perez Ibañez, D. José Castillo y otras personas afiliadas al partido conservador, que en uso de un derecho que nadie les puede negar ni impedir, habian ido á visitar á algunos correligionarios para gestionar la recogida de firmas para el nombramiento de interventores en las mesas, en las futuras elecciones de Diputados á Cortes.

Ya en Abla se observó el domingo que la Guardia civil y algunos vecinos armados tomaron las avenidas del pueblo, en son de guerra, como si temiesen la llegada ó el asalto de una hueste enemiga.

Transcurrió el domingo sin novedad, y en la mañana del lunes, hallándose un sobrino de D. José Castillo en la puerta de la botica del pueblo, pasó por allí un municipal que, tirando del sable, le dijo: «Tengo muchas ganas de matarte y vá á ser ahora.» El agredido dió un brinco y se ocultó en el fondo de la tienda, pero el rumor del suceso se habia esparcido por el pueblo, y varios amigos y parientes del agredido corrieron á buscarle y á ponerle á su lado, mientras que el municipal acompañado de otros tres volvía al sitio de la ocurrencia, y entonces, ya calientes los ánimos, se trabó una lucha á tiros y á cuchilladas, de la que, segun se dice, han resultado el municipal promovedor herido de dos balazos en la cabeza y algun otro lesionado de arma blanca.

Al tener noticia de estos hechos D. José Castillo y sus amigos (que se hallaban en un cortijo de la propiedad de este, á donde se habian trasladado desde Abruena), emprendieron el camino hácia Abla y se hospedaron todos en la casa del Sr. Castillo.

Todo parecia haber terminado, cuando, algo mas tarde, al pasar por enfrente de la casa del Ayuntamiento, dos ó tres electores de la fraccion de Castillo que habian estado ocupados en recoger firmas, la Guardia civil que ocupaba las Casas Consistoriales les dió el *alto á la Guardia*; detuvieron los tres hombres, y entonces (nos parece increíble, pero así se asegura) se les hizo una descarga casi á boca de jarro de que milagrosamente salieron ilesos, y afluyendo entonces al sitio gentes de uno y otro bando, promovióse de nuevo la lucha disparándose bastantes tiros por ambas partes.

Apaciguado el tumulto y retirados los combatientes, se presentó al poco rato en la casa de D. José Castillo el Alcalde del pueblo, acompañado por dos parejas de la Guardia civil y reducido á prision á D. Emilio Perez Ibañez, D. José Castillo y otras varias personas que con ellos se encontraban, de lo que todos protestaron por ser inocentes y agenos á los lamentables sucesos que dejamos narrados, á pesar de lo cual fueron conducidos á Gergal á disposicion de aquel juzgado.

No respondemos de que pueda ser fiel en todos sus pormenores la reseña que hemos hecho, no obstante el crédito que nos merece la persona que nos ha relatado tan tristes acontecimientos, pero desde luego se vé en ellos la intervencion de un instituto benemérito á quien se mezcla en las rencillas políticas de los pueblos, desvirtuando los fines del Cuerpo y poniendo en tela de juicio su imparcialidad y su independencia.

El Sr. Juez de Gergal depurará las causas del suceso é impondrá el condigno castigo á quienes aparezcán culpables.

Nosotros, como almerienses, nos dolemos que en los pueblos de nuestra provincia existan estas discordias y divisiones que han de producir dias de luto para las familias; como liberales, lamentamos que así se desacredite y se prostituya el sistema representativo convirtiéndolo en una indigna farsa, dando la razon á los tradicionalistas; y como hombres de ley, amantes del orden y del ejercicio pacífico de los derechos consignados en la Constitución del Estado, deploramos las imposiciones partan de donde partan; los atropellos, vengán de donde vengán, y el escándalo y la arbitrariedad, sea quien sea el autor del primero y el perpetrador de la segunda.

No es así; no es de ese modo como se hace administracion, como se fomentan los intereses del país; como se afirma el reinado de la legalidad y de la justicia.

Varios electores del partido liberal-conservador nos ruegan que reproduzcamos el siguiente suelto de *El Tiempo* correspondiente al día 23 de Agosto, plana 3.ª columna 2.ª que dice así:

«Las noticias y datos que con indisculpable retraso é irregularidad, á causa del mal servicio de Correos y Telégrafos, viene recibiendo nuestro querido amigo y compañero D. José de Cárdenas, confirman y ratifican la serie de arbitrariedades que contra su candidatura por la circunscripcion de Almería se han llevado y llevan á cabo por las autoridades y funcionarios que más obligados se hallan á cumplir la ley. Bien es verdad que no de otro modo podria el Sr. Huelin, aún contando, como desde un principio ha contado, con todas las influencias oficiales de la provincia, y lo que es más, de aquella que, superior á todas, se impone al Gobierno, mismo y ejerce lo más insoportable de las tiranías, no de otro modo, decimos, podria dicho Sr. Huelin vencer á nuestro compañero y amigo.

Fijense nuestros lectores en los siguientes datos, más elocuentes por si solos que cuantos comentarios pudieran hacerse. El Sr. Huelin no logró intervenir más secciones que la de la capital y la de Gador, sacando un interventor en cada una de ellas. De suerte que el Sr. Huelin sólo contaba con *dos interventores*. En cambio, el Sr. Cárdenas tenia intervenidas trece secciones y dos de ellas con cuatro interventores, reuniendo hasta *treinta y uno*. Es decir, que el señor Huelin representaba toda su fuerza y su prestigio en *dos interventores*, en tanto que el Sr. Cárdenas reunia *treinta y uno*.

Bien es verdad que algunos de éstos fueron reducidos á prision en compañía de principales electores del señor Cárdenas, hasta el número de 21, quienes, por virtud de este hecho, se han visto privado de ejercer sus derechos el día de la eleccion. Y, como si no fueran bastante actos de tal naturaleza, se ha impedido votar á los electores del Sr. Cárdenas en determinadas secciones, y se han llevado los abusos á extremos que no es posible siquiera imaginar. De todo hemos de dar público conocimiento, sin perjuicio de las acciones legales que procedan. Así y todo, en las secciones en que la lucha legal, se ha sostenido con cierto orden, el señor Cárdenas ha obtenido ventajas sobre el señor Huelin.

Parece imposible que éste pueda vencer, no ya al Sr. Cárdenas, sino á la oposicion representada por los señores Salmeron y Vilches, que habian logrado reunir hasta *veinte* interventores, y cuentan en el país con simpatías y valiosos elementos. Pero está visto que para el gobernador de Almería no hay nada imposible, una vez en el camino de la ilegalidad y del absurdo.

Pero todo tiene sus quebras, y el Sr. Rosselló sin duda no ha contado con que los tiempos son muy mudables, y la ley invariable y firme.»

Dice *El Constitucional*, periódico del Sr. Arroyo, y aquí viene bien lo de

Arroyo ¿en qué ha de parar, Tanto anhelar y sufrir, Tú por ser Guadalquivir, Guadalquivir por ser mar?

El Constitucional, aquel diario tan liberalote que casi tocaba en las fronteras de la democracia, cuando mandaba el Sr. Cánovas del Castillo, estampó el siguiente suelto, que transcribimos para que lo lean los electores de oposicion del distrito de Sorbas y los habitantes de Almería y los pueblos de su circunscripcion.

Dice así el diario madrileño:

«LA CRÓNICA MERIDIONAL de Almería, viene llena de burdas invenciones respecto á la votacion obtenida por nuestro distinguido correligionario D. Carlos Navarro y de nuestro particular amigo D. Carlos Huelin.

Desengañese LA CRÓNICA están tan altos los nombres de los Sres. Navarro Rodrigo y Huelin, que sus intencionados tiros jamás darán en el blanco.

Si nuestros amigos han triunfado, es por que la opinion se ha decidido por ellos y porque tienen suficientes merecimientos para representar á los electores de Almería que les han dado sus sufragios.»

ELECCIONES.

Como incidentes notables de la lucha se comenta la derrota del baron de Sangarren en los dos distritos por donde luchaba. Esto unido al fracaso del conde de Monterroso y otros correligionarios suyos, priva á los carlistas de representacion en el distrito de Gergal. La union católica tendrá en cambio ocho representantes.

Ha sido generalmente sentida la derrota del Sr. Moyano, como lo es entre los demócratas conservadores la del Sr. Abarzuza, entre otros elementos avanzados la del Sr. Figueras, y por lo general, en todos los demócratas, la de los Sres. Salmeron y Montero Rios, que decididamente no alcanzan el número necesario de votos acumulables.

Elecciones dobles: las conocidas con seguridad hasta ahora son las de los Sres. Sagasta, Castelar, Cánovas, Alonso Martínez, Romero Robledo, Vega de Armijo, Becerra, Gamazo, Posada Herrera, Navarro Rodrigo y tal vez la del Sr. Correa si tambien ha triunfado por la isla de Cuba.

En *El Eco Minero* hallamos estos párrafos:

«Se gestiona vivamente cerca del Ministro de Fomento para la supresion ó modificación del irritante impuesto minero del uno por ciento. Personas de alta significacion política y defensoras de los intereses de Linares y de cuanto se relaciona con la prosperidad de este importante centro de produccion, procuran influir en el ánimo de dicho Sr. Ministro, tan amante del porvenir industrial de España y que tan poderosa iniciativa ha manifestado desde que desempeña aquel Ministerio, á fin de conseguir del de Hacienda, la mejor solucion á tan odioso gravámen, que no solo no supone en realidad un ingreso importante para el Tesoro, sino que antes bien produce un verdadero perjuicio, impidiendo rendimientos indirectos de grandísima importancia.

«Cuando ya no hay, ni puede haber quien sostenga en buenos principios económicos un error de esta índole, cuando en la conciencia de todos está el que es un verdadero desacierto, no puede haber duda alguna de que el actual Gobierno ha de dictar medidas á fin de que cese este estado de cosas, que, como queda dicho, es en último término mas perjudicial que ventajoso para la Hacienda.

«Así es que creemos que las clases mineras de Linares deberian, aprovechando las presentes circunstancias y las favorables disposiciones de nuestros gobernantes, acudir en queja de dicho impuesto y reducir las oportunas reclamaciones con objeto de que ahora ó en las Cortes, se resuelva so-

bre este asunto tan vital para sus intereses.»

Un proyecto de *El Día*, que merece pensarse, y en que algunos han pensado:

«Una reforma hay que puede contribuir grandemente á la purificación de nuestras costumbres electorales, reforma muchas veces indicada, y siempre por fútiles pretestos desechada. Nos referimos á la manera de proceder á la aprobación de las actas. La mayor parte de los atropellos y violaciones que hoy se cometen, reconocen por única causa la seguridad plena que el candidato ministerial abraja de que, sean cualesquiera los vicios de que su acta adolezca, será en definitiva, como juzgada por amigos y paniaguados, aprobada sin dificultad. El día que se sepa de antemano que la menor contravención de la ley basta á la nulidad de las actas, ¿procederán gobernadores y candidatos ministeriales como hoy? De ningún modo; ellos serán, por el contrario, los más firmes y decididos mantenedores de la ley.

Para llegar á este resultado hay un solo medio: encomendar la aprobación de las actas al Tribunal Supremo de Justicia. Cada elección ¿no es un gran litigio? Pues que decida en él el más alto tribunal de la nación.

Los opositores á esta reforma muchas veces indicada, como antes hemos dicho, sostienen que no puede el Congreso menoscabar su soberanía entregando á otro cuerpo, por respetable que sea, la aprobación de sus actas.

Este argumento carece en absoluto de fuerza probatoria. Antes de la aprobación de las actas, no hay Congreso, y por tanto, éste no comete abdicación de ningún género. Además, ¿quién aprueba hoy las actas? Una junta interina. ¿Y de quien han recibido sus poderes los diputados que la forman? De las juntas de escrutinio. No sería España la sola nación en que ese hecho se verificara; ahí están los Estados Unidos, que no han tenido en cuenta esas razones sofisticadas y capciosas, las cuales, aun cuando fuera mucho mayor su fuerza probatoria, cederían ante el interés supremo de que los diputados representen la voluntad de los electores, ante el interés supremo de tener verdadero régimen parlamentario, del cual poseemos hoy los inconvenientes sin ninguna de las ventajas.»

Esta era una de las reformas que el Sr. Bravo Murillo publicó en la *Gaceta*, pero que no llegó á realizarse.

LA MUERTE DEL DOCTOR TANNER.

En una carta de Amsterdam publicada por el periódico inglés *The Standard*, encontramos una triste noticia.

El célebre Tanner: el doctor americano, de todos conocido por su largo ayuno, ha fallecido en la ciudad holandesa, víctima de un desgraciado accidente.

El doctor Tanner, habitaba en Amsterdam hacia más de un mes. Llegó á Holanda acompañado de su esposa, no teniendo su viaje otro objeto que someterse á un nuevo ayuno para convencer al doctor holandés Croff de que un hombre puede vivir cuarenta días sin tomar alimento. Mr. Croff había dicho en todos los periódicos holandeses que el ayuno de Tanner era un *canard* trasatlántico, y que estaba dispuesto á apostar 10.000 duros con Tanner si éste se atrevía á repetir el ayuno en su presencia.

Tanner se hospedó en Amsterdam en el hotel Cornelius, guardando el más riguroso incógnito, ya sea como desquite de las hambres pasadas ó como preparación á las venideras, lo cierto es que el doctor entretenía sus ócios en hacer cinco ó seis comidas diarias, rociándolas con frecuentes y prolongadas libaciones.

Un día en que Tanner tenía un tanto oscurecido el cerebro á consecuencia del alcohol, le advirtieron que el doctor Croff llegaba á visitarlo. Tanner salió á la escalera á recibir á su ilustre rival, mas apenas puso en ella el pie, vaciló y cayó rodando uno por uno todos los peldaños.

Al día siguiente fallecía Tanner. Las heridas que por la caída se había causado en la cabeza eran mortales de necesidad.

Varios médicos holandeses desearon hacer la autopsia al cadáver, llegando hasta á ofrecer una suma respetable á la esposa de Tanner si consentía en ello.

Misses Tanner se opuso tenazmente.

El doctor pesaba el día en que murió ciento ochocientos libras. Su peso el día en que concluyó el ayuno del pasado año era de noventa y seis.

LA ULTIMA NOTA DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

Refiriéndose el periódico el *Times* á la última recepción diplomática del ministro de Relaciones exteriores en Francia, á la entrega de la nota del gobierno español hecha por el señor duque de Fernan-Núñez, dice lo siguiente:

«En esa nota, breve, pero afectuosa, España se congratula al ver que Francia reconoce la falta de identidad entre sus reclamaciones pendientes por daños causados á súbditos franceses, por carlistas y filibusteros, en la Península y en Cuba, aunque las mantenga como lo hace, hasta resolverlas amistosamente»

No bien hubo entregado el duque de Fernan-Núñez la nota, de la cual como es uso, tenía conocimiento previo, monsieur Saint-Hilaire preguntó á nuestro embajador á cuánto asciende la suma que España exige por los daños causados á sus súbditos, ASI COMO la que crea conveniente como debida á la nación española.

No se entienda por esto, añadía el ministro de Relaciones exteriores, que Francia acepta este temperamento para servir de precedente; Francia no adquiere por esto ningún género de compromisos para el futuro, y solo por equidad, no como derecho estricto, se halla dispuesta á deferir á las reclamaciones de España.

Así, pues, sigue diciendo el periódico londinense, la última nota del gobierno francés será la que se reciba esta semana en Madrid consignando lo que acabamos de decir, con lo cual habrá quedado definitivamente terminada la negociación.

M. Saint-Hilaire, termina diciendo el *Times*, mostrará de esa manera cuán injustas son las censuras que se le dirigen por la pretendida extravagancia é intransigencia de su carácter.»

Sin duda para cohonestar estas indicaciones ó producto solamente de trabajos que se conocen á la legua, el *Gaulois* publica un suelto reproducido hoy en parte en *El Zephero*, altamente injurioso para el gobierno español y para el señor duque de Fernan Núñez, y calcado en tales apreciaciones sobre la suerte de la monarquía, que se ajusta perfectamente á lo que aquí vienen diciendo sobre el mismo tema los periódicos conservadores; de manera que sin dificultad puede calcularse el móvil de las palabras del *Gaulois*, cuyo periódico, en resumen, viene á decir que todo está subordinado á la conversión de la renta, y que el único hombre llamado á triunfar es monsieur Rostchild.

Así se tratan cuestiones tan delicadas, como lo son siempre las internacionales, y así se dá cariñosa acogida á versiones indudablemente trazadas por la calumnia; y que, como antes hemos dicho, corresponden á ciertas apreciaciones que de vez en cuando han sacado la cabeza en los periódicos conservadores.

Se ha recibido ya noticia exacta del resultado de las elecciones en las provincias ultramarinas. Segun despachos oficiales es el siguiente:

PUERTO-RICO.

ELIGE QUINCE DIPUTADOS.

- Capital.—Sr. Angoloti, A.
- Vega-Bajá.—Sr. Cabeza de Herrera, A.
- Arecibo.—Sr. Alcalá del Olmo, A.
- Quebradilla.—Conde de Xiquena, A.
- Mayaguez.—Sr. Torre Pando, A.
- San German.—Sr. Mellado, D.
- Sabana Grande.—Sr. Labra, D.
- Ponce.—Sr. Vivar, A.
- Guayamo.—Sr. Cañamaque, A.
- Humacao.—Sr. Soler, A.
- Río-Piedras.—Sr. Salmas, A.
- Cáguas.—Sr. Ferreras, A.
- Coamo.—Sr. Muruve, A.
- Utüado.—Sr. Posada Aldaz, A.
- Faltan datos de un distrito.

CUBA.

ELIGE VEINTICUATRO DIPUTADOS.

- Habana.—Santos Guzman y Armas (don Ramon), conservadores.—Villanueva, Duquesne, Cubas y Armiñan (D. Manuel), adictos.—Pulido, independiente.—Portuondo, autonomista.

Matanzas.—Gumá, Tuñon y Fijóo Sotomayor, adictos.

Santa Clara.—Diaz (D. Mariano), Apezteguia y Malpica, adictos.—Cortina y Bernal, autonomistas.

Pinar del Rio.—Argumosa y Batanero, adictos.—Suarez Vigil, independiente.

Santiago de Cuba.—Crespo Quintana, Ferratges y Daban (D. Antonio), adictos.—Longoria, conservador.

No hay datos de Puerto-Príncipe.

Noticias Generales.

Madrid 23.

Una hermana de la Caridad de Motrico, muerta en Filipinas, ha dejado 40.000 pesetas para fundar una escuela en su pueblo.

Parece que ya han comenzado las obras para dar cumplimiento á la voluntad de la finada.

Segun cálculos que todavía están expuestos á algun ligero error, tomarán asiento en el Congreso diez generales, cuatro brigadieres, un intendente de ejército, un sub-intendente, un inspector de Sanidad militar, un subinspector, dos coroneles, un teniente coronel, un capitán de artillería y un oficial primero de Administracion militar.

Está plenamente confirmado que el viernes, es decir, dos días antes de la elección, fué llamado á Valencia el general Salamanca, y allí se le notificó la orden de salir para Madrid.

El candidato por Chelva prometió cumplirla, mas no sin dirigir al ministro de la Guerra un despacho telegráfico, en el cual protestaba respetuosamente contra aquella orden.

En Estella se ha de proceder á nueva elección, porque el domingo, mientras estaba verificándose la de uno de los colegios, penetró en él un elector, se acercó á la mesa, cogió la urna y la tiró por la ventana, todo con la mayor tranquilidad.

Prodújose con esto algun alboroto, y el presidente, segun lo que la ley previene, suspendió en el acto la votación, que ha de repetirse al tercer día.

Del resultado general de las elecciones (pues faltan ya pocos distritos) aparece el gobierno con una considerable mayoría, y las oposiciones todas con una cifra que no excederá de 90.

Los conservadores en Madrid están muy irritados por la causa que se sigue en el asunto del plan electoral de que han hablado los periódicos, y profieren amenazas para el día en que sean poder.

El proceso, sin embargo, sigue, y anoche se tomaron nuevas declaraciones.

Sobre este asunto los debates en las Cortes prometen ser muy acalorados.

Telegramas.

París 23.—Las elecciones en Francia no han ocasionado disturbios mas que en la ciudad de Turconig de donde algunos hombres han roto los cristales de la casa de un diputado conservador que habia sido reelegido.

Tres personas han sido heridas y otras tres reducidas á prision.

París 23.—Hé aqui los resultados definitivos de las elecciones:

Número de distritos en Francia y la Argelia, 548.

Diputados elegidos, 483.

Empate, 65.

Diputados que pertenecian á la anterior Cámara, reelegidos, 361.

De éstos, 61 pertenecen á la derecha monárquica y 303 á la izquierda republicana.

El número total de republicanos elegidos asciende á 398, y el monárquico y bonapartista á 85.

Los republicanos han ganado 54 puestos, comparada esta elección con la anterior.

De estos 54 puestos, 14 han sido ganados en distritos que eligieron anteriormente diputados monárquicos y en 27 á los bonapartistas.

Los 13 restantes han sido ganados en los 18 distritos creados últimamente á consecuencia del aumento de población.

Los bonapartistas han conseguido el triunfo en dos distritos que eligieron anteriormente republicanos, y los monárquicos en siete que estaban en el mismo caso.

El aumento de los republicanos resulta, pues, de 45.

Los 398 republicanos elegidos están clasificados así:

- Centro izquierdo, 41.
- Izquierda, 159.
- Union republicana, 170.
- Extrema izquierda, 28.

Comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 25 de Agosto de 1881.

Muy señor mio: Con gran sorpresa he leído en el número 6.449 del periódico que

V. dirige una sarta de equivocaciones con pretensiones de artículo de fondo que con el lema del *El acto del día 21* habla de las elecciones llevadas á cabo en esta circunscripción.

No me extraña, Sr. Director, el chiste que usa su autor en el ingreso, por que siempre la chocarrería insulsa fué el distintivo de los que quieren causar cierto efecto.

Lo que si me ha causado extrañeza suma, es que el espíritu de partido que anima al autor del artículo contra las candidaturas triunfantes, le lleve hasta el punto de faltar á la verdad; porque así se ha hecho Sr. Director, en el escrito á que aludo, publicado en el periódico de su dirección, en lo que V. no ha procedido con todo el acierto que su misión reclama. Y la prueba de mi aserto está patente: ó V. señor Director, ha presenciado las ilegalidades que dice se han cometido en Alhabia, ó ha creído lo que el primer *quidam* le ha dicho; lo primero no ha podido suceder porque V. no ha salido de esta capital; si lo segundo ha sucedido es V. muy crédulo para dirigir un periódico que quiera pasar plaza de formal.

Esto así, voy á probar á V. que en Alhabia, pueblo de mi naturaleza y en donde me hallaba cuando tuvo lugar *El acto del día 21*, no han pasado las cosas como V. las ha visto ó se las han contado.

El día 21 se hallaban enfermos, desde hacia diez ó doce días el primer Teniente de Alcalde á causa de una grave enfermedad que todavía padece, y el Sr. Alcalde presidente, á causa de una caída que sufrió el día antes cuando se dirigía al pueblo. Nada de extraño tiene que ambos señores no pudieran presidir las mesas, por mas que así lo desearan como amigos y leales servidores del Gobierno de S. M.; pero fueron dignamente sustituidos por el que le correspondia en turno.

A las ocho de la mañana del día 21 se constituyó el Colegio electoral, y no habiéndose presentado dos de los interventores ni sus respectivos suplentes, el presidente, en uso de sus atribuciones hizo el nombramiento conforme á la ley: á las once de la mañana se presentaron los dos interventores que fueron nombrados, con la absurda pretension de que se les diera posesion. ¿Era esto factible, legalmente, hablando, Sr. Director? ¿No se deja ver en este mismo hecho que los interventores aludidos no quisieron presentarse á su tiempo por no ser testigos de su derrota y no arrostrar el ridículo consiguiente?

Cierto que si; y lo prueba que ni protestaron ni formularon la mas leve queja.

Por lo demás el Sr. D. Francisco Maldonado, que se hallaba en Alhabia dirigiendo la votación de sus parciales, podrá decir si del escrutinio no resultaron todos, absolutamente todos los votos que llevó el Colegio, y sino salieron mas, fué porque no los tenía, por que no olvide LA CRÓNICA y sus inspiradores, que el día 14 ante la Junta del Censo de esta capital, dije yo muy alto para que lo entendieran todos, que las oposiciones habian sacado dos interventores porque se habian presentado actas falsas, en las que se suponía la asistencia de electores que no habian manifestado su voluntad de ser insertos en dichas actas, y los amigos de LA CRÓNICA allí presentes, no se atrevieron á defender las actas ni á contradecir mis palabras.

Vea V., pues, Sr. Director, porque tuvieron tan pocos votos, porque tenían muy pocos amigos.

Y á V. le consta esto, como le constan las muchísimas simpatías que tienen en el país los candidatos que han obtenido el triunfo, y tan seguro está V. de ello que no ha podido señalar la mas pequeña ilegalidad, porque desde que se verifican elecciones, Almería no ha presenciado otras tan tranquilas y legales. Si los que han inspirado ese artículo fueran buenos hijos de esta heroica ciudad, se enorgullecerían de publicar y llevar á todos los confines de esta nación este acto de libertad para todos, de respeto á la ley, á la justicia, de sensatez y de cordura de que ha dado pruebas esta circunscripción tan vilipendiada por sus malos hijos.

Los candidatos que han triunfado han obtenido su triunfo, merced á sus numerosos amigos, á sus muchas simpatías y al cariño que les profesan los pueblos. Como explica sino que en uno de los distritos que consta de 1300 electores, hayan obtenido 1200 sufragios?

Desconocer esto, tiene su nombre propio en el Diccionario: se llama envidia, despecho y mas vulgarmente se conoce con el nombre de *pataleo*, que es lo que le ha quedado á nuestros enemigos.

Lo evidente es, Sr. Director, que su periódico acoge cualquier noticia que le dan como si fuera punto de fé. Le han contado á V. que el Sr. Huelin ha tomado parte en las elecciones de Vera, y sin encomendarse á Dios ni á sus santos, dá V. el hecho como verídico, lanzándolo á los vientos de la publicidad, afirmando además que ha sido derrotado. No hay tal cosa, Sr. Director; á mi amigo el Sr. Huelin, le bastaba querer para ser diputado por el distrito de Vera, y la prueba la ha citado en el resultado que dió el escrutinio del día 14. Si el Sr. Huelin no se ha presentado por Vera, entiéndalo V. bien, no se ha presentado, débese á cosas que el Sr. Huelin, sus amigos de Vera, el Sr. Anglada y los amigos de este señor en dicho distrito, y todo el mundo saben perfectamente.

El Sr. Huelin demasiado ha tenido que trabajar con sus fervorosos partidarios para conseguir el milagro que V. y sus partidarios se cuelgan. Por lo demás, debo

decirle que la personalidad del Sr. Huelin es demasiado respetable para que V. la ponga en sus labios con el fin de mortificarle. Todo cuanto se diga respecto á si tenían ó no simpatías los candidatos triunfantes en esta circunscripción, es música con que se acompañan el pataleo, y la provincia entera sabe ya á que atenerse.

Dar publicidad y hacerse eco de noticias absurdas, es querer extravíar la opinión; hacerse cómplice de los farsantes que van desperdiciando poder, y arrostrar el ridículo mas espantoso, porque cuando los pueblos han obrado llevando por norma sus aspiraciones y deseos, se rien si la prensa trata de desnaturalizar tan honrosas cualidades.

Como yo creo, Sr. Director, que V. al dar cabida en su periódico al artículo en cuestion, lo ha hecho mal informado, le ruego la insercion del presente Comunicado para restablecer la verdad de los hechos.

Soy de V. affmo. S. S. S. Q. B. S. M.,
Emilio Gil y Casas.

Variedades.

A UNA MUJER.

¡Qué hermosa!... Al contemplar tus lábios rojos,
Donde escondes la miel que tanto ansio,
Caer quisiera ante tus piés de hinojos,
Bebiendo amor y vida por mis ojos,
En muda espectacion ¡dolo mio!

Que al verte te adoré como se adora
La luz que nos conduce á hermoso puerto,
Donde espera la amante quo nos llora;
¡Como el marino á la rosada aurora!
¡Como el salvaje al sol, en el desierto!

¡Ah! ¡Comprendes mi amor! Sigues callada,

Mas tus ojos mitigan mis pesares,
Y el alma se aparece en tu mirada
Como la concha limpia y nacarada
Se retrata en el fondo de los mares.

Y si una frase de tus lábios pido,
Pues pendientes de tí se hallan mis penas,
Sí, quiero esclavitud en vez de olvido,
A tus plantas contéplame rendido
Y forma con tus brazos mis cadenas!

Sólo este culto rendiré orgulloso,
Lo mismo en mi afliccion que en mi contento,
A tí, cuando te admiro silencioso,
Y á mi Dios, cuando humilde y fervoroso,
Hasta el cielo levanto el pensamiento.

¿Me comprendes, mi bien?... ¡Conque dulce!

Miro tu frente noble y elevada!
¡Cuán grande es el poder de tu hermosura!
¡Cómo brilla el destello de luz pura
Que esparces por do quier con tu mirada!

¡Ah! Vuélveme con ella la alegría,
Unete á mí con tan estrechos lazos
Que me opriman contigo en mi agonía;
¡Pues moriré contento, vida mia,
Si me mata el amor entre tus brazos!

JOSÉ DE ALCAZAR.

Noticias.

Compromisarios.—En las elecciones de éstos, verificadas anteayer en las Casas Consistoriales de nuestra ciudad, y hora de las 10 de la mañana, sufrió la candidatura ministerial una completa derrota, alcanzando en cambio las oposiciones el triunfo mas brillante.

Como dijimos en el número anterior resultaron elegidos un constitucional histórico de oposicion, un progresista democrático y tres conservadores.

La union constituye la fuerza, y la alianza de las oposiciones les ha dado la victoria como se la diera tambien de verificarse en las elecciones de Diputados, de igual modo que se coaligaron los ministeriales con elementos de todos los colores.

Es verdad que, de cualquier manera, la coalicion democrática vió asimismo coronados por el éxito sus esfuerzos obteniendo para sus candidatos los dos primeros puestos; quedado, en cambio, vencida en toda la línea, la candidatura ministerial.

Después de esto, las actas de los pueblos elevaron á los candidatos adictos, merced á la carencia en muchos de ellos de interventores que evitaran, como aquí, los manejos de los prestidigitadores políticos, y gracias á esas componendas que vician el sistema representativo y convierten en una comedia el régimen constitucional: ejemplo sean Gergal, Alboloduy, Nacimiento y Fíñana.

Digan ahora los ministeriales que cuentan con las simpatías del país y el apoyo de la opinion: la parte imparcial y mas autorizada de éste, que á todos nos conoce y nos juzga, les responde con una carcajada.

Anteayer se verificaron las regatas anunciadas en el programa de los festejos de la feria.

Es un espectáculo interesante y agradable, que no por visto muchas veces pierde sus encantos.

Buen viaje.—A pesar de todo lo que se diga por los enemigos del octavo mandamiento, asegúrase que el Sr. Navarro y Rodrigo oplatá por el acta de Villacarrillo (Jaen), renunciando en cambio la de Sorbas.

Es lo mejor que puede hacer el ex-ministro de Fomento, por que el acta de Sorbas no es aceptable para cualquier hombre político que algo se estime.

A otra parte.—Háblase del traslado del Sr. Rosselló, á quien se indica para el gobierno de Valladolid.

Otro caso como el de Barcelona.—Hallándose esperando en los corredores de este Gobierno civil Antonio Garcia Martin un certificado que el cónsul francés le exigía para que acreditase los perjuicios que le habia podido ocasionar la reciente hecatombe de Saida, fué golpeado ante algunas personas que con el interesado así lo atestiguan, por los inspectores de órden público, los cuales no vacilaron en cometer esa tropelia con el referido Garcia Martin, segun el mismo nos cuenta al acercarse á esta redaccion á denunciarnos el hecho.

Sería de desear que las autoridades tuviesen en cuenta las verdaderas funciones que se les tienen confiadas, en vez de dar espectáculos como el que acabamos de referir á nuestros lectores, máxime cuando se trata de los infelices repatriados de Oran.

Ayer, á las ocho de la mañana, se espantaron los caballos del coche de nuestro amigo D. Caralampio Ayuso, que empujando la carrera por la calle Real, atropellaron á un vendedor de chumbos, el cual, con el carrillo en que llevaba su mercancía, echó á correr delante del carruaje, contribuyendo esto todavía mas á asustar al tiro.

El cochero, que se arrojó del pescante á fin de evitar la cogida del vendedor de chumbos, tuvo la desgracia de caer bajo las ruedas, siendo conducido al Hospital en grave estado.

Mal éxito auguran al gobierno los políticos desapasionados, en la eleccion de Senadores por esta provincia. Segun las muestras, la mayoría de los compromisarios de los pueblos figura tambien en las filas de la oposicion, como todos los de la capital, y con estos datos es innecesario predecir el resultado.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores el Comunicado que nos ha dirigido D. Emilio Gil y Casas rectificando un concepto emitido acerca de las elecciones del pueblo de Alhambra.

Publicamos el Comunicado del Sr. Gil, como una prueba de nuestra imparcialidad, deplorando mucho que el artículo á que el Sr. Gil alude haya merecido su desagrado, pero como sobre gustos no hay nada escrito, á otros les ha gustado mucho, por mas que nosotros somos los primeros en reconocer, en nuestra modestia, el poco mérito de nuestros trabajos.

En lo que respecta al Sr. Huelin, jamás hemos ofendido su nombre, su honra ni su buena fama, porque es norma de nuestra conducta respetar siempre á nuestros adversarios; pero el Sr. Huelin es un hombre público, es un hombre político y sus actos políticos y públicos caen perfectamente dentro de la esfera y de la jurisdiccion de la prensa periódica, pues no podemos creer que el Sr. Huelin ni sus partidarios pretendan hacerle inviolable.

Otras muchas consideraciones y comentarios nos ocurren propósito del Comunicado del Sr. Gil pero los omitimos en gracia de la brevedad.

Librería «La Publicidad», calle Real, esquina á la de Vargas. Obras de todos precios, tamaños y géneros; de ciencias naturales, físicas, exactas, morales, políticas, filosóficas; historia, jurisprudencia, lingüística, oratoria, artes bellas y útiles, poesía lírica y dramática, literatura en general. Autores nacionales y extranjeros; periódicos ilustrados, revistas, manuales, bibliotecas enciclopédicas, tratados de educacion, láminas, cromos, almanaques, papel, objetos de escritorio, y toda clase de encargos en el ramo de libros.

Acudid, acudid, ya lo sabeis: *La Publicidad, La Publicidad, La Publicidad*, calle Real, esquina á la de Vargas. ¡Gran librería universal!

SALUD A TODOS devuelta sin megalas, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castrethart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos espera-

ban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una conuncion pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropeia y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) Valverde, 1, Madrid.

El tónico mas provechoso de todos.—La reputacion adquirida por la Zarparrilla de Bristol en todas partes del mundo, como un específico para enfermedades externas es un justo tributo á su eficacia incorporable como depurativo de la sangre. Pero tiene otros méritos que tambien se deben tener en cuenta. Es el mejor tónico que produce el reino vegetal para el beneficio de los débiles y flacos. Los convalecientes lo encontrarán un admirable restorativo y vigorizador. En los casos de tercianas, fiebres biliosas y debilidad nerviosa, sostiene las fuerzas del paciente y obra específicamente sobre el asiento del mal. En fin, es un cordial al mismo tiempo que desinfectante y enriquece la sangre como tambien la purifica.—394

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Efemérides.—Día 27 Agosto.—Mue-re en Roma el sábio cardenal español don Pedro Deza y Guzman.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 20 Agosto 2'25 tarde.

Linares 21 id., 7'45 mañana.
Firme el mercado.
Plomo inglés. L. 14-12-6
Español sin plata. 14-5-0
Idem id. con plata. 14-15-0
Plata. P. 51 9/16
James y Shakespeare.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—San José de Calasauz. Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. del Mar en Santo Domingo.

En la Catedral, misa de prima á las 8, despues de tertia misa mayor.

En la Catedral y parroquias misa de la Virgen á las siete y media.

En Santo Domingo misa mayor solemne. Por la tarde el septenario á la Virgen del Mar.

En las demas iglesias á la oracion rosario.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los felatós de esta capital en el día 24.

	Pts.	Cts
Central.	169	85
Negociado de impuestos por conciertos.		
Vega.	79	87
Puerto.	1824	42
Granada.	233	64

Total. 2307 78

De cuya suma corresponde:
Al Tesoro. 1091 79
Al municipio. 1091 79
Arbitrios. 124 20

Total igual. 2307 78

Almería 24 de Agosto de 1881.—J. Gabaldon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

DIRECCION ESPECIAL DE SANIDAD MARITIMA DE ALMERIA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 25 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Albuñol, laud Concepcion.
De Cartagena, vapor Luis de Cuadra.
De Orán, id. Victoria.

De Málaga, id. Manuel Espaliu.
De Cullera, laud Milagro.
De Albuñol, id. Virgen del Carmen.
De Garrucha, id. Pepe.
De Id. id. Joven Perico.

DESPACHADOS.

Para Ayamonte, id. Socorro.
Para Liverpool, vapor Salis.
Para Orán, laud San Antonio.
Para Cartagena, vapor Manuel Espaliu.

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

En su acreditado establecimiento, además del estenso surtido en vinos, aguardientes y licores ya existentes en el almacén, acaba de recibir una considerable partida de vino MANZANILLA, clase superior de SANLUCAR DE BARRAMEDA, para el consumo de los aficionados en las botellas de este delicioso vino se expendrán á 10, 12 y 14 reales, segun clase.

Cada botella llevará una segunda etiqueta con el nombre de ANTONIO VILLEGAS; se advierte esta circunstancia al público para que no se deje sorprender.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

SAN PABLO.

DIRIGIDO POR D. MARIANO SEGUNDO CEBRIAN

É

incorporado al Instituto de Almería.

Calle de Martinez Campos, núm. 12.

AL PÚBLICO.

Jabon en barras color amarillo.
Idem en id. id. pinta azul.
Idem en cuadrados color amarillo.
Idem en pastillas id. id. con olor aromático.

Calidad inmejorable y procedente de Mallorca.

Darán razon los Sres. Ortuño y Bastiste, Puerto, núm. 76.—Almería.

MINA «LA LIBERTAD.»

Por acuerdo de la Junta general, en el día tres de Julio próximo pasado, se autorizó á la Junta directiva para darla á partido ó á la venta, en el caso de que haya persona que quiera comprarla, lo que se pone en conocimiento del público, para que las personas que deseen adquirirla, bien sea á partido ó compra, presenten sus proposiciones en la calle del Emir, núm. 13, principal. En dicha casa estarán de manifiesto las muestras de los metales plomizos que se extraen de la referida mina. Almería 22 de Agosto de 1881.—El Presidente, Rafael Delgado.

VAPORES INGLESSES

PARA LONDRES.

Durante los meses de Septiembre á Noviembre próximo venideros, deberá llegar á este puerto los lunes de cada semana, admitiendo carga para dicho destino, uno de los magníficos vapores ingleses de los Sres. Juan Hall y compañía, tan conocidos y acreditados en sus viages de Málaga á Londres por sus buenas condiciones para los cargos de frutas.

Consignatarios en Almería los Sres. Barron y Comp.^a

AVISO IMPORTANTE.

Desde que quedaron instaladas las oficinas del telégrafo en la Plaza de San Sebastian, se venden los sellos de «correos y Telégrafos» por su espendedora esclusiva en el mismo local que ocupan dichas oficinas, y no en el Estanco de la Puerta de Purchena como lo tienen anunciado.

APROVECHAD LA OCASION.

Se acaba de recibir en el establecimiento de estereria de Manuel Rodriguez, sita en esta ciudad calle Real número 23, las nuevas persianas de madera, cosidas con hilo, que tanta aceptación han tenido en esta capital.

VENTA.

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente á la Fábrica del inglés, se hallan á la venta maderas, hierros y puntales para parralles, todo procedente de barcos perdidos.

ALMERÍA.

DIARIO DE AVISOS.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE ALHAMA DE ALMERIA.

Desde 1.º de Setiembre hasta el 31 de Octubre queda abierto al público este acreditado establecimiento de aguas termales, en el que se han hecho importantísimas mejoras, no dejando al presente nada que desear, y siendo completa su instalacion balneoterápica.—Viage pronto, cómodo y barato.—Estas aguas están recomendadas en el reumatismo, gota, ciática, parálisis, afecciones calculosas del estomago y otras, obteniéndose en ellas cada año, muchas y notables curaciones.

Grandes rebajas en baños de pilas y habitaciones.
Gran salon de reunión, piano y periódicos.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Está muy acreditada, hace ya veinte y seis años en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias á proporcion. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS
CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE
ACREDITADOS CAFÉS
LOS ÚNICOS PREMIADOS
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia
GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS
Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera.
MADRID.

FUNDICION DE HIERRO Y METAL.
Taller de ajuste y construccion
Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.
Construccion de bombas.
Columnas, balcones, ventanas, verjas, cañoneras, cocinas económicas, hornillas de todas clases, planchas y todo lo concerniente á la industria de hierro.

GRAN MAQUINA A VAPOR DE BOSCH Y ROMERO.
48. Arsenal, 48.
Fabricacion de serrin de corcho con máquinas de Real Privilegio de invencion.
Esta fábrica en vista de la aceptacion que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos refinadoras; hasta poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe comprar sin ver antes nuestro serrin en fábrica.
Precio 4 rs. fanega.

Sierras movidas A vapor.
Se asierra la madera correspondiente á un barril al precio de un real.
Cajas para envases de frutas y otros artículos á precios mas arreglados que otros por la facilidad de las sierras.
Gran surtido en vigas, tablanes y chapas de caoba.

NOTA. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle á 3 y 1/2 rs.—La diferencia de 50 céntimos importa los gastos de acarrees, muelle, almacenes, etc., etc.

AVISO A LAS SEÑORAS.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.
Novedad en polvos para embellecer el cutis.

Acaba de recibirse de la Habana una remesa en cajitas de esta especialidad para el tocador. Estos magníficos polvos que no tienen rival hasta ahora por su adherencia, blancura y suavidad y que como se lleva dicho sirven para blanquear, refrescar y embellecer el rostro no contienen ninguna sustancia mineral, siendo su resultado superior á todos los conocidos hasta el dia.

La cascariilla americana hace desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, esprisillas y erupciones herpéticas, y es el mejor cosmético para quitar del cutis lo tostado del sol.

La cascariilla americana que tan gran aceptacion ha merecido en todas las poblaciones de España y del extranjero, se halla de venta en todas las perfumerías de Madrid y provincias. En Almería en el establecimiento de tejidos y perfumería LAS FLORES, calle de las Tiendas, número 7, á 4, 6, 10 y 14 rs. caja.

Compañia EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en Paris: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS
20.000.000 rs. vn.
PRIMAS EN CARTERA 120.000.000 RS.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia

DIEGO CALVACHE.

En los distritos de
Vera á D. Antonio Berruezo.
Sorbas á D. Federico Valls.
Berja á D. Anselmo Gil.

LA PAJARA.

Perfeccionada en papel
doble Alquitran y blanco
de puro hilo.

DEPOSITARIO

para Almería y su provincia,
ISIDRO GARCIA SEMPERE
Papeleria del Alcoyano.

REGALO

A LOS FUMADORES DE LOS LIBRITOS PAJARA.

Todo consumidor de estos libritos se le entregará 3 cajas de fósforos en cada docena de libritos de esta clase, sin alterar su precio de 2 rs. docena.

INTERESANTÍSIMO.

Descubrimiento asombroso al alcance de todos, con el que se ganan de 50 á 250 pesetas diarias, con pocas horas de ocupacion tranquila y decente. Se garantiza la verdad y exactitud de lo que se ofrece, y se remite á correo seguido á todo el que lo pida, acompañando 20 sellos de correos de á real. M. Gonzalez, rue San Roque, 12, Lisboa.

CAMAS.

En el establecimiento situado en las Cuatro Calles frente á D. Nicolás Garcia se encontrará un estenso surtido de camas Vitoria, imitacion á palo santo, al reducido precio de ocho duros cada una.

Además hay un gran surtido en todas clases de muebles á precios arregladísimos.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA, preparada para la estacion presente como purpurativo de la sangre, 10 rs. frasco con su instruccion para el uso.

Tambien tenemos la Panacea SAWINE, la zarzaparrilla BRISTOL, el vino de zarza de ALBERT, Rob LAFEC-TEUR, enoliaturo PADRÓ y otros purpurativos y antisifilíticos.

Botica de Santo Domingo, de Vivas Perez.

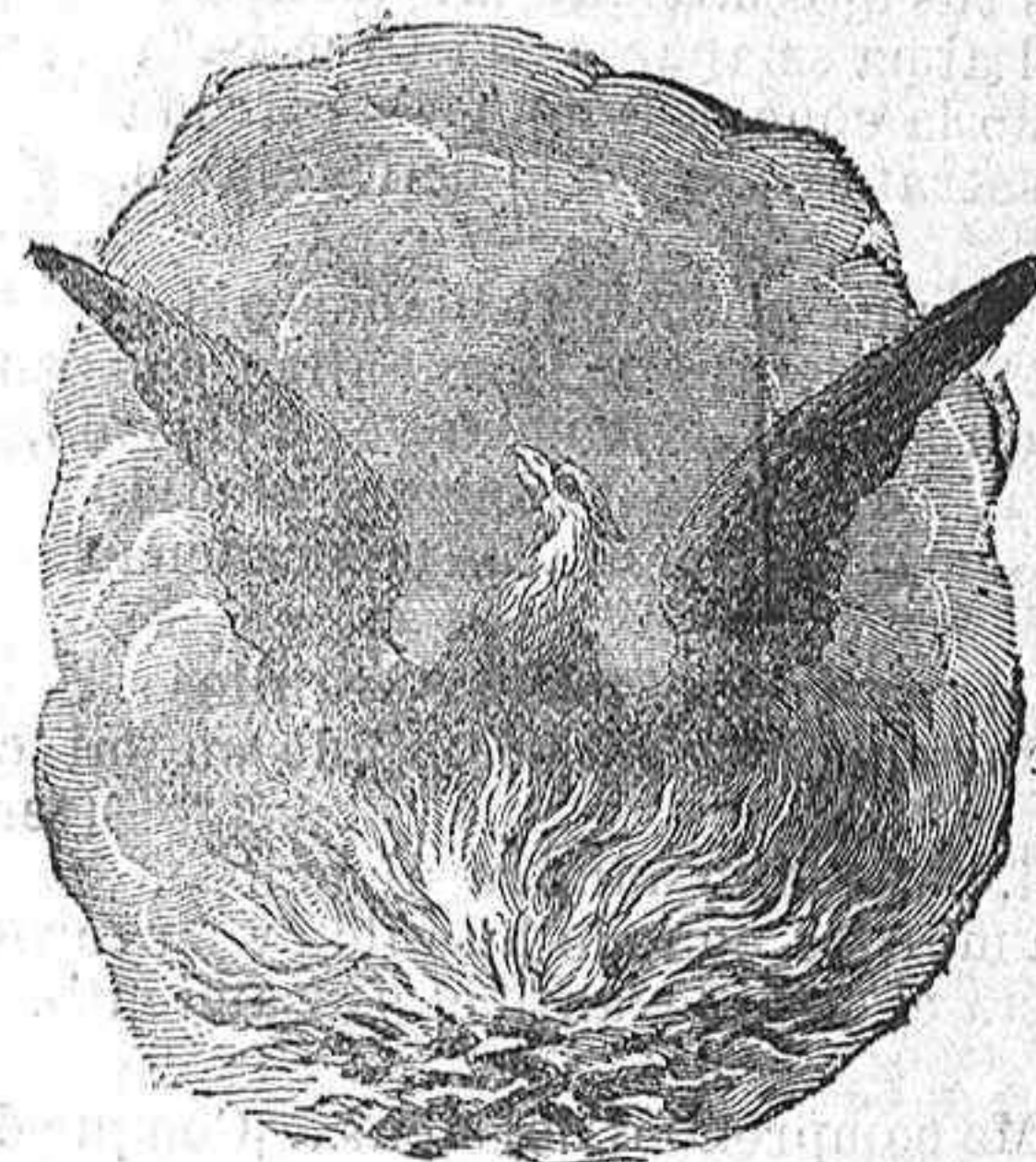
Exigir el nombre en cada píldora.
VERDADERAS PILDORAS
Exigir sello y firma en cada frasco.
Empleadas con el mayor éxito hace 40 años
POR TODO EL CUERPO MÉDICO
CONTRA:
Clórosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.
PARIS, 8, rue Payenne, 8
MADRID.— SAAVEDRA, Sordo, 31

En Almería D. J. Gomez Talavera.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LA REUNION.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS
Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañia es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del país y extranjero, calle Real, número 8.

En este establecimiento se acaba de recibir directamente de las principales fábricas de Alemania, Francia é Inglaterra importantes remesas de artículos para verano, en charoles, becerros, búfalos, pieles novedad, elásticos, satenes, sargas y ruseles, hebillas y cortes bordados para zapatillas.

Grandes existencias en suela, chagrines badanas y demas artículos del reino á los precios de Madrid y Barcelona.

LA PALMA CATALANA.

Gran especialidad en dulces de todas clases.

Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos caprichos.

La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cuajados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranja y otros, panes de bizcocho; todo á precios sumamente económicos.

Paseo del Príncipe, núm. 8.

Establecimiento de paños.—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Tragescompletos.—Baratura sin igual.